

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRICOLA DEL LAGO SA AGRILAG
CELEBRADA EL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Dos días del mes de Diciembre de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en BALSAMOS 200 Y VICTOR EMILIO ESTRADA, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **AGRICOLA DEL LAGO SA AGRILAG**, con la concurrencia de:

- A. **BERTINI ARBELAEZ JUAN EMILIO**, propietario de **DIECIOCHO MIL** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVO DE DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Dieciocho Mil** votos; y,
- B. **BERTINI TORO JUAN CARLOS**, debidamente propietario de **DOS MIL** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVO DE DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Dos Mil** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **VEINTE MIL** acciones ordinarias y normativas de **CUATRO CENTAVO DE DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **BERTINI ARBELAEZ JUAN EMILIO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **BERTINI TORO JUAN CARLOS**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

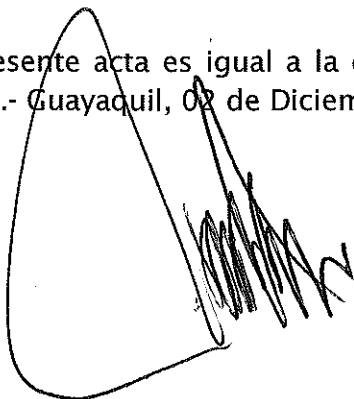
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. ING. REYES DEL PEZO FRANKLIN** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) NAVAS PUIG GUILLERMO NICOLAS. - F) NAVAS PUIG NORMAN GUILLERMO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 02 de Diciembre del 2013.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop on the left and a series of sharp, overlapping strokes on the right.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR
LIQUIDADOR PRINCIPAL
AGRICOLA DEL LAGO SA AGRILAG**